NACIONAL

Defiende el IFDP a 577 mujeres de Santa Martha Acatitla

14 de julio de 2022 · 2 min de lectura

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, anunció que el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) lleva la defensa de 577 mujeres privadas de su libertad en Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Durante una conferencia de prensa que se realizó el pasado miércoles 13 de julio, el Ministro explicó que en el mes de junio se había reportado la defensa de 463 mujeres, sin embargo, debido al incremento de casos que están manejando se estarán realizando brigadas para poder atender cada uno de las causas judiciales, las cuales son "variadas y distintas, algunas tratan de medidas de liberación anticipada, algunas ya cumplieron su proceso".

> ***"Es muy importante la confianza que ha despertado la Defensoría Pública en estas mujeres de Santa Martha y la esperanza que ha renacido en ellas con este trabajo"***

También destacó la confianza de las mujeres ante la defensoría pública y adelantó que entre el 14 y 15 de julio las brigadas acudirán a Oaxaca para realizar un mapeo que les permita analizar la situación en la que se encuentran las mujeres indígenas que se encuentran en un proceso o que ya han sido sentenciadas.

> *"Ya tenemos más o menos números, pero entramos con una desventaja [...] 550 mujeres (de Santa Martha) nos habían hecho una comunicación, entonces nosotros nos tomamos unos días para revisar y clasificar. En Oaxaca no tenemos eso, tendremos que llegar a tratar de hablar con las y los indígenas, muchos de ellos no hablan español y creo que el arranque allá puede ser un poco más complejo"*

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/defiende-el-ifdp-a-577-mujeres-de-santa-martha-acatitla
Descargado el 21 de noviembre de 2026.